

Quito, 29 de Marzo 2017

Señores

Socios de AGUIFONT S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de AGUIFONT S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con la Ley de la Superintendencia de Bancos y Estatuto Social, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y anexos de las cuentas principales, es decir los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2016.

He revisado los Libros Sociales de AGUIFONT S.A., los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como: Libro de Acciones y Accionistas y Archivo de Nombramiento y otros. La empresa registra un capital social por el momento de \$400 totalmente pagado.

Al término del ejercicio fiscal 2016 la empresa AGUIFONT S.A., no realizó ninguna actividad de operaciones y negocios, por lo tanto no existe contabilidad ni resultados. Concluyendo así que dicha empresa me ha proporcionado toda la información a fin de constatar todo lo anteriormente mencionado.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes,

Atentamente,



MARTHA MIÑO C.
CI: 0401180153
Comisario